

BARLETACORP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BARLETACORP S.A.

En Esmeraldas, a los 30 días de marzo del 2011, a las 16:15 se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles QUISQUIS 1308 Y LOS RIOS; los accionista de BARLETACORP S.A. de acuerdo al listado a continuación: 1.- CHICAIZA SANTANDER ANGEL GONZALO propietario de 8 acciones de \$1.00 cada una; y 2.- TUMBACO QUINTO RAMON ALFREDO propietaria de 92 acciones de \$1.00. Las mencionadas personas representan el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el contador de la compañía, Sr. Edison Páez Peralta. Preside la Junta el señor CHICAIZA SANTANDER ANGEL GONZALO, en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa la señora ASTUDILLO RAMIREZ DOLORES MARIA DE FATIMA, en su calidad de Gerente. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BARLETACORP S.A.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, queda establecido de la siguiente manera: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar los estados financieros del año 2011, decidir sobre las utilidades de existir y ratificar al comisario para el año 2012.

PUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el contador de la compañía, Sr. Edison Páez Peralta, pone en conocimiento los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2011, los mismo que presentan una pérdida de US\$ (1.040,05); y, se sugiere ratificar como comisario de la compañía a la CPA Mónica Bueno para el año 2012.

Se toma una hora para el análisis correspondiente, luego del cual y sin tener inquietudes la Junta resolvió de forma unánime lo siguiente: a) Aprobar los Estados financieros presentados por el Sr. Edison Páez, contador de la Compañía; y, b) Ratificar como comisario para el año 2012 a la CPA Mónica Bueno.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 18:40 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Chicaiza Santander Ángel Gonzalo
Presidente / Accionista



Tumbaco Quinto Ramón Alfredo
Accionista



Astudillo Ramírez Dolores Maria De Fátima
Secretaria / Gerente General